

DIVEANA ROCIO MEJIA GONZÁLEZ
Ingeniero Ambiental
M.P: 68238 - 306573 STD.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.10.01-0031 DEL 26 DE FEBRERO DE 2020

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE HATO COROZAL – CASANARE. NIT: 800.012.638-2
CONTRATISTA	DIVEANA ROCIO MEJÍA GONZÁLEZ C.C. No. 1.118.548.403 expedida en Yopal - Casanare DIRECCION: Carrera 11 No. 8-46 TELÉFONO: Móvil 311 486 6601 EMAIL: diveanamejia24@gmail.com
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO A LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE INTERES AMBIENTAL, MECICALIDAD ARTICULADO CON MIPG, EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
VALOR INICIAL :	DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$16.000.000).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$16.000.000,0)
DURACION INICIAL DEL CONTRATO :	CINCO (05) MESES
PRORROGA AL CONTRATO:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE 2020
FECHA DE TERMINACION FINAL :	VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2020
SUPERVISOR:	EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA Secretario de Planeación y Política Sectorial
FECHA PRESENTE ACTA	JUNIO 01 DE 2020
PERIODO	ABRIL 26 HASTA MAYO 25 DE 2020

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

- a. Coordinar la respuesta de requerimientos hechos al municipio en materia ambiental, con el fin de dar respuesta dentro de los términos legales.

DIVEANA ROCIO MEJIA GONZÁLEZ
Ingeniero Ambiental
M.P: 68238 – 306573 STD.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.10.01-0031 DEL 26 DE FEBRERO DE 2020

- b. Orientar a la comunidad en la realización de trámites y procedimientos para la obtención de permisos y licencias ambientales.
- c. Apoyar la etapa pre-contractual en los procesos de contratación estatal, en aras de dar cumplimiento a los proyectos establecidos en el plan de desarrollo relacionados con el área ambiental, agua potable y saneamiento básico.
- d. Apoyar en la elaboración del informe del estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas en el PGIRS.
- e. Apoyar en la evaluación de proyectos Ambientales llevados a cabo por la Secretaría de Planeación y Política Sectorial.
- f. Efectuar el seguimiento y evaluación al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (PUEAA) y demás instrumentos de planificación ambiental.
- g. Asistencia personalizada a visitas de obra para identificación de necesidades ambientales de la comunidad del Municipio de Hato Corozal Casanare.
- h. Seguimiento ambiental a las diferentes obras emprendidas por el municipio.
- i. Rendir informes de carácter ambiental a los diferentes entes de control regional y nacional, cuando haya lugar.
- j. Apoyar la implementación y estructuración del Sistema MECI – CALIDAD.
- k. Apoyar la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- l. Apoyar técnicamente en la Revisión, análisis y consolidación de la Información de la Secretaría de Planeación y Política Sectorial para el cargue de información al FURAG.
- m. Impulsar y apoyar la ejecución de acciones orientadas a preservar y restaurar el medio ambiente, la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables, que aseguren el desarrollo armónico, la disponibilidad permanente de estos y el bienestar presente y futuro de los

DIVEANA ROCIO MEJIA GONZÁLEZ
Ingeniero Ambiental
M.P: 68238 - 306573 STD.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.10.01-0031 DEL 26 DE FEBRERO DE 2020

habitantes del municipio, previniendo y controlando los efectos nocivos de su inadecuada explotación.

- n. Prestar acompañamiento técnico en el desarrollo de proyectos orientados a gestión y cultura ambiental con énfasis en la Gestión integral de residuos sólidos.
- o. Revisar requisitos ambientales para la viabilización de proyectos.
Las demás designadas por el supervisor que sean inherentes al objeto contractual.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

DIVEANA ROCÍO MEJÍA GONZÁLEZ, identificada con CC. No. 1.118.548.403 de Yopal, Casanare, en cumplimiento de las actividades del Contrato de Prestación de Profesionales N° 110.10.01.0031 del 26 de Febrero de 2020, por medio del presente documento presento informe de actividades, así:

1. Se llevó a cabo la Formulación de estudio previo y anexos en la etapa precontractual Final, para la Secretaría de Planeación del Municipio de Hato Corozal cuyo objeto es:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ÁREAS PÚBLICAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE, PARA PREVENIR, CONTROLAR, CONTENER Y MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LA POBLACIÓN, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN Y RESPUESTA ANTE LA PANDEMIA.

DIVEANA ROCIO MEJIA GONZÁLEZ
Ingeniero Ambiental
M.P: 68238 - 306573 STD.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.10.01-0031 DEL 26 DE FEBRERO DE 2020

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE HATO COROZAL SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL "ALTO Y SOSTENIBLE"	 EVALUACIÓN DE RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN <small>Objetivo: Prestar los servicios de Limpieza y Desinfección en Áreas Públicas del Casco Urbano, para prevenir, controlar, contener y mitigar la propagación del COVID-19 en la población, en el marco del Plan de Acción y Respuesta ante la Pandemia.</small>																																																																
LIMPIEZA Y DESINFECIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS <p>La desinfección es un proceso selectivo que se ha empleado para controlar o reducir a los propagadores patógenos (bacterias, virus y hongos), mediante la aplicación de un desinfectante que destruye el organismo de forma rápida y efectiva. Es un simple procedimiento de actuación (reacción de hidróxido) en un sistema de espuma (O). Su aplicación, en este caso se realiza mediante la fumigación, en áreas del compuesto municipal.</p> <p>La desinfección mantiene las reservas de contaminación montañana dentro de límites aceptables, desde el punto de vista ambiental.</p>																																																																	
DETALLE DE ÁREAS PÚBLICAS CASCO URBANO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ALCANCE</th> <th>ÁREA (m²)</th> <th>CANTIDAD/FRECUENCIA</th> <th>VALOR UNITARIO (m̄)</th> <th>VALOR TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">DESINFECIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS CASCO URBANO</td> </tr> <tr> <td>La T (áreas de basur)</td> <td>4.0</td> <td>\$</td> <td>1.150,40</td> <td>\$</td> <td>14.320.000,00</td> </tr> <tr> <td>Sector residencial parte 9 (entre 7 y 11)</td> <td>165</td> <td>4.0</td> <td>\$</td> <td>1.150,40</td> <td>\$</td> <td>8.881.056,00</td> </tr> <tr> <td>Parque central</td> <td>700</td> <td>4.0</td> <td>\$</td> <td>1.150,40</td> <td>\$</td> <td>3.248.320,00</td> </tr> <tr> <td>Motamarines centro 12 entre calles 7 y 9</td> <td>700</td> <td>4.0</td> <td>\$</td> <td>1.150,40</td> <td>\$</td> <td>3.248.320,00</td> </tr> <tr> <td>Calle 12 entre calles 7 y 9</td> <td>400</td> <td>4.0</td> <td>\$</td> <td>1.150,40</td> <td>\$</td> <td>2.862.160,00</td> </tr> <tr> <td>SUMA TOTAL:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$ 48.481.446,00</td> </tr> <tr> <td colspan="6">VALOR COSTO DIRECTO DE LA DESINFECIÓN Y LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS</td> </tr> <tr> <td colspan="6">VALOR TOTAL: \$ 48.481.446,00</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	ALCANCE	ÁREA (m ²)	CANTIDAD/FRECUENCIA	VALOR UNITARIO (m̄)	VALOR TOTAL	DESINFECIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS CASCO URBANO						La T (áreas de basur)	4.0	\$	1.150,40	\$	14.320.000,00	Sector residencial parte 9 (entre 7 y 11)	165	4.0	\$	1.150,40	\$	8.881.056,00	Parque central	700	4.0	\$	1.150,40	\$	3.248.320,00	Motamarines centro 12 entre calles 7 y 9	700	4.0	\$	1.150,40	\$	3.248.320,00	Calle 12 entre calles 7 y 9	400	4.0	\$	1.150,40	\$	2.862.160,00	SUMA TOTAL:					\$ 48.481.446,00	VALOR COSTO DIRECTO DE LA DESINFECIÓN Y LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS						VALOR TOTAL: \$ 48.481.446,00					
DESCRIPCIÓN	ALCANCE	ÁREA (m ²)	CANTIDAD/FRECUENCIA	VALOR UNITARIO (m̄)	VALOR TOTAL																																																												
DESINFECIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS CASCO URBANO																																																																	
La T (áreas de basur)	4.0	\$	1.150,40	\$	14.320.000,00																																																												
Sector residencial parte 9 (entre 7 y 11)	165	4.0	\$	1.150,40	\$	8.881.056,00																																																											
Parque central	700	4.0	\$	1.150,40	\$	3.248.320,00																																																											
Motamarines centro 12 entre calles 7 y 9	700	4.0	\$	1.150,40	\$	3.248.320,00																																																											
Calle 12 entre calles 7 y 9	400	4.0	\$	1.150,40	\$	2.862.160,00																																																											
SUMA TOTAL:					\$ 48.481.446,00																																																												
VALOR COSTO DIRECTO DE LA DESINFECIÓN Y LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS																																																																	
VALOR TOTAL: \$ 48.481.446,00																																																																	

 ALCALDÍA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE Código: PA-GD-P1-F1 Versión: 02 Fórmula: 22-09-2015 Página 1 de 4 	 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE HATO COROZAL SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL "ALTO Y SOSTENIBLE"																																																																																																																															
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECIÓN EN ÁREAS PÚBLICAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE, PARA PREVENIR, CONTROLAR, CONTENER Y MITIGAR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN LA POBLACIÓN, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN Y RESPUESTA ANTE LA PANDEMIA.																																																																																																																																
DETALLE 1. ESTUDIO DE MERCADO <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>ITEM</th> <th>ÁREA (m²)</th> <th>CANTIDAD/FRECUENCIA</th> <th>DETALLE 1. EPNAc I.E.E.S.P.</th> <th>DETALLE 2. INNOVAMET - Ingeniería Inmobiliaria y Construcción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6">DESINFECIÓN DE VÍAS CASCO URBANO</td> </tr> <tr> <td>La T (áreas de basur)</td> <td>373</td> <td>4.0</td> <td>\$</td> <td>1.150,40</td> <td>\$</td> <td>14.320.000,00</td> </tr> <tr> <td>Sector residencial parte 9 (entre 7 y 11)</td> <td>195</td> <td>4.0</td> <td>\$</td> <td>1.150,40</td> <td>\$</td> <td>8.881.056,00</td> </tr> <tr> <td>Vestimaria Pavil (entre 11 entre calles 7 y 9)</td> <td>700</td> <td>4.0</td> <td>\$</td> <td>1.150,40</td> <td>\$</td> <td>3.248.320,00</td> </tr> <tr> <td>Motamarines centro 12 entre calles 7 y 9</td> <td>700</td> <td>4.0</td> <td>\$</td> <td>1.150,40</td> <td>\$</td> <td>3.248.320,00</td> </tr> <tr> <td>Calle 12 entre calles 7 y 9</td> <td>400</td> <td>4.0</td> <td>\$</td> <td>1.150,40</td> <td>\$</td> <td>2.862.160,00</td> </tr> <tr> <td>SUMA TOTAL:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$ 48.481.446,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6">DESINFECIÓN DE INSTITUCIONES Y ESTABELECIMIENTOS PÚBLICOS</td> </tr> <tr> <td>EPNAc</td> <td>165</td> <td>4.0</td> <td>\$</td> <td>1.150,40</td> <td>\$</td> <td>2.350.841,74</td> </tr> <tr> <td>Parque central</td> <td>300</td> <td>4.0</td> <td>\$</td> <td>1.150,40</td> <td>\$</td> <td>12.750.000,00</td> </tr> <tr> <td>Arcada municipal</td> <td>100</td> <td>4.0</td> <td>\$</td> <td>1.150,40</td> <td>\$</td> <td>4.300.871,59</td> </tr> <tr> <td>Vía Olímpica</td> <td>100</td> <td>4.0</td> <td>\$</td> <td>1.150,40</td> <td>\$</td> <td>1.200.000,00</td> </tr> <tr> <td>Estación de Policía</td> <td>100</td> <td>4.0</td> <td>\$</td> <td>1.150,40</td> <td>\$</td> <td>2.875.312,00</td> </tr> <tr> <td>Regiduría Municipal</td> <td>110</td> <td>4.0</td> <td>\$</td> <td>1.150,40</td> <td>\$</td> <td>3.200.000,00</td> </tr> <tr> <td>SUMA TOTAL:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$ 26.788.464,23</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="6">VALOR COSTO DIRECTO DE LA DESINFECIÓN Y LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS</td> </tr> <tr> <td colspan="6">VALOR TOTAL: \$ 26.788.464,23</td> </tr> <tr> <td colspan="6">VALOR TOTAL: \$ 75.269.910,23</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	ITEM	ÁREA (m ²)	CANTIDAD/FRECUENCIA	DETALLE 1. EPNAc I.E.E.S.P.	DETALLE 2. INNOVAMET - Ingeniería Inmobiliaria y Construcción	DESINFECIÓN DE VÍAS CASCO URBANO						La T (áreas de basur)	373	4.0	\$	1.150,40	\$	14.320.000,00	Sector residencial parte 9 (entre 7 y 11)	195	4.0	\$	1.150,40	\$	8.881.056,00	Vestimaria Pavil (entre 11 entre calles 7 y 9)	700	4.0	\$	1.150,40	\$	3.248.320,00	Motamarines centro 12 entre calles 7 y 9	700	4.0	\$	1.150,40	\$	3.248.320,00	Calle 12 entre calles 7 y 9	400	4.0	\$	1.150,40	\$	2.862.160,00	SUMA TOTAL:					\$ 48.481.446,00		DESINFECIÓN DE INSTITUCIONES Y ESTABELECIMIENTOS PÚBLICOS						EPNAc	165	4.0	\$	1.150,40	\$	2.350.841,74	Parque central	300	4.0	\$	1.150,40	\$	12.750.000,00	Arcada municipal	100	4.0	\$	1.150,40	\$	4.300.871,59	Vía Olímpica	100	4.0	\$	1.150,40	\$	1.200.000,00	Estación de Policía	100	4.0	\$	1.150,40	\$	2.875.312,00	Regiduría Municipal	110	4.0	\$	1.150,40	\$	3.200.000,00	SUMA TOTAL:					\$ 26.788.464,23		VALOR COSTO DIRECTO DE LA DESINFECIÓN Y LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS						VALOR TOTAL: \$ 26.788.464,23						VALOR TOTAL: \$ 75.269.910,23					
DESCRIPCIÓN	ITEM	ÁREA (m ²)	CANTIDAD/FRECUENCIA	DETALLE 1. EPNAc I.E.E.S.P.	DETALLE 2. INNOVAMET - Ingeniería Inmobiliaria y Construcción																																																																																																																											
DESINFECIÓN DE VÍAS CASCO URBANO																																																																																																																																
La T (áreas de basur)	373	4.0	\$	1.150,40	\$	14.320.000,00																																																																																																																										
Sector residencial parte 9 (entre 7 y 11)	195	4.0	\$	1.150,40	\$	8.881.056,00																																																																																																																										
Vestimaria Pavil (entre 11 entre calles 7 y 9)	700	4.0	\$	1.150,40	\$	3.248.320,00																																																																																																																										
Motamarines centro 12 entre calles 7 y 9	700	4.0	\$	1.150,40	\$	3.248.320,00																																																																																																																										
Calle 12 entre calles 7 y 9	400	4.0	\$	1.150,40	\$	2.862.160,00																																																																																																																										
SUMA TOTAL:					\$ 48.481.446,00																																																																																																																											
DESINFECIÓN DE INSTITUCIONES Y ESTABELECIMIENTOS PÚBLICOS																																																																																																																																
EPNAc	165	4.0	\$	1.150,40	\$	2.350.841,74																																																																																																																										
Parque central	300	4.0	\$	1.150,40	\$	12.750.000,00																																																																																																																										
Arcada municipal	100	4.0	\$	1.150,40	\$	4.300.871,59																																																																																																																										
Vía Olímpica	100	4.0	\$	1.150,40	\$	1.200.000,00																																																																																																																										
Estación de Policía	100	4.0	\$	1.150,40	\$	2.875.312,00																																																																																																																										
Regiduría Municipal	110	4.0	\$	1.150,40	\$	3.200.000,00																																																																																																																										
SUMA TOTAL:					\$ 26.788.464,23																																																																																																																											
VALOR COSTO DIRECTO DE LA DESINFECIÓN Y LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS																																																																																																																																
VALOR TOTAL: \$ 26.788.464,23																																																																																																																																
VALOR TOTAL: \$ 75.269.910,23																																																																																																																																
<small>V.F.R. ORIGINAL FIRMANDO EDICIÓN FERNANDA AY PANQUEVA Secretaria de Planeación y Política Sectorial</small>																																																																																																																																
<small>Sellos: Firma: DIVEANA ROCIO MEJIA GONZALEZ Profesional de Apoyo Contratista</small>																																																																																																																																

2. Se realizó la verificación de los lineamientos de los protocolos de bioseguridad de acuerdo a la normativa nacional aplicable para cada sector.

Resolución 593 de 2020, la Resolución No. 666 de 2020, y la Circular Conjunta 003 del 08 de Abril de 2020, Resolución No. 682 de 2020 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Circular Conjunta 001 del 11 de Abril de 2020 del Ministerio de Vivienda, Ministerio de Salud y Ministerio de Trabajo circular 001 del 06 de abril de 2020, SOBRE MEDIDAS SANITARIAS A CONSIDERAR EN LOS DIFERENTES ESLABONES DE LA CADENA LOGÍSTICA Y PRODUCTIVA DE LOS SECTORES DE MINAS Y ENERGÍA y la Circular Conjunta 003 del 08 de Abril de

DIVEANA ROCIO MEJIA GONZÁLEZ
Ingeniero Ambiental
M.P: 68238 - 306573 STD.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.10.01-0031 DEL 26 DE FEBRERO DE 2020

2020 (Para personal que se encuentra ejecutando proyectos de Infraestructura de Transporte e Interventores, durante la Emergencia Sanitaria), expedida por el Ministerio de Salud y protección social, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Transporte.

La verificación fue surtida a través de los siguientes consecutivos de la Secretaría de Planeación y Política Sectorial:

300.05.019.123

Hato Corozal, Abril 29 de 2020

JOSE ALBERTO ZAMUDIO BACCA

R/L. DISEMCO S.A.S

Ingenieros Asociados de Colombia S.A.S.

Franciscozb1@yahoo.es

Reactivación de la construcción de pozo profundo en la Vereda La Maraure.

300.05.019.111

Hato Corozal, Enero 20 de Abril 2020

ARCENIO SANDOVAL

Director Territorial INVIAS

Seccional Casanare

Asunto: Remisión Queja por contaminación de Aguas.

Se remitió queja por presunta afectación al caño las Guamas, al realizarse captación de agua para el desarrollo del proyecto suministro de mezcla asfáltica de la vía 6514, según las quejas existen derrames de ACPM, grasas y aceites a la corriente del caño cuando ingresa el carro tanque a cargar agua.

300.05.019.109

Hato Corozal, Enero 320de Abril 2020

JORGE IGNACIO FRANCO AMEZQUITA

Gerente EPHAC S.A E.S.P

Calle 9 No. 12-09

Solicitud de Cotización para adelantar el proceso de estudio de mercado para la prestación de los servicios de limpieza y desinfección en áreas públicas del casco urbano del municipio de hato corozal.

DIVEANA ROCIO MEJIA GONZÁLEZ
Ingeniero Ambiental
M.P: 68238 - 306573 STD.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.10.01-0031 DEL 26 DE FEBRERO DE 2020

300.05.019.131

Hato Corozal, Mayo 07 de 2020

CONSORCIO INGRA 126

enriqueramirezq@yahoo.com

Asunto: Concepto revisión protocolos de bioseguridad para la prevención de la transmisión de covid-19. en la reactivación del contrato No 2216- 2019. "INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA RUTA 65 SECTOR 6514 (TRAMO HATO COROZAL - LA CABUYA) DEPARTAMENTO DE CASANARE"

300.05.019.130

Hato Corozal, Mayo 07 de 2020

SILFREDO COBOS CALLEJAS

silfredocobos@gmail.com

Calle 12#11-80 Barrio 20 de julio

Hato Corozal, Casanare

Asunto: Viabilidad protocolos de bioseguridad para la prevención de la transmisión de covid-19 en la reactivación de la construcción del local comercial ubicado en la Calle 12 No. 11-80.

300.05.019.136

Hato Corozal, Mayo 13 de 2020

KAREN NATALIA MOJICA LÓPEZ

Auxiliar Ambiental

SGI S.A.S.

CONSULTORIA E INGENIERIA

auxiliar.ambiental@sgilda.com

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información libre circulación de las personas, para entre otros, el sector de Minas y Energía

300.05.019.150

Hato Corozal, Mayo 29 de 2020

SUGEY ELENA CRESPO VERGARA

Representante Legal

INGESISMICA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

gerencia@inge-sismica.com

DIVEANA ROCIO MEJIA GONZÁLEZ
Ingeniero Ambiental
M.P: 68238 - 306573 STD.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.10.01-0031 DEL 26 DE FEBRERO DE 2020

Asunto: Concepto Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra - PAPSO para la prevención de la transmisión de covid-19 para la reactivación del Proyecto cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS PATOLOGICOS Y DE VULNERABILIDAD SISMICA A LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL CASANARE".

300.05.019.143

Hato Corozal, Mayo 21 de 2020

LUIS ERNESTO MERCHÁN ZAMBRANO

milenas1906@gmail.com

Cel. 3105827212

Cra 12 # 6-66 Hato Corozal, Casanare

Asunto: Viabilidad protocolos de bioseguridad para la prevención de la transmisión de covid-19 en la reactivación de la construcción de obra ubicada en la Cra 12 # 6-66.

300.05.019.128

Hato Corozal, mayo 28 de 2020

ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ

Representante Legal

aapachecom@hotmail.com

Asunto: Viabilidad protocolos de bioseguridad para la prevención de la transmisión de covid-19, en la reactivación del contrato 1925 de 2019cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y ANTENIMIENTO PAZ DE ARIPORO – LA CABUYA RUTA 65, SECTOR 6514 (TRAMO HATO COROZAL – LA CABUYA) DEPARTAMENTO DE CASANARE".

300.05.019.148

Hato Corozal, Mayo 27 de 2020

NAIRO ALIRIO ALVAREZ CUADRA GERENTE

Cooperativa de trabajo asociado de Hato Corozal arenas del Casanare.

Representante Legal

Asunto: Constancia de revisión de protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión de covid-19, para el desarrollo de las actividades de mantenimiento rutinario Vial en la Jurisdicción del Municipio de Hato Corozal.

DIVEANA ROCIO MEJIA GONZÁLEZ
Ingeniero Ambiental
M.P: 68238 - 306573 STD.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.10.01-0031 DEL 26 DE FEBRERO DE 2020

300.05.019.126

Hato Corozal, Abril 30 de 2020
JOSE ALBERTO ZAMUDIO BACCA
R/L. DISEMCO S.A.S

Ingenieros Asociados de Colombia S.A.S.
Franciscozb1@yahoo.es

Asunto: Viabilidad protocolos de bioseguridad para la prevención de la transmisión de covid-19, en la reactivación de la construcción de Pozos profundos.

300.05.019.144

Hato Corozal, Mayo 22 de 2020
MENESES BADILLO OSCAR HERNAN
R/L. SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS. S. G. I. SAS
office@sgilda.com
diana.guio@sgilda.com

Asunto: Viabilidad protocolos de bioseguridad para la prevención de la transmisión de covid-19 en la reactivación del proceso de consultoría para Ecopetrol.

300.05.019.149

Hato Corozal, Mayo 27 de 2020
Arquitecto
CARLOS ALBERTO VARGAS MELO
Representante Legal
CONSORCIO HATO COROZAL 2018
carlosvargas81@hotmail.com

Asunto: Viabilidad Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra – PAPSO para la reactivación del Proyecto CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE INTEGRACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.

300.05.019.147

Hato Corozal, Mayo 27 de 2020
HECTOR JULIO PRIETO CONTRERAS
Gerente de Interventoría
EUROESTUDIOS S.A.S

DIVEANA ROCIO MEJIA GONZÁLEZ
Ingeniero Ambiental
M.P: 68238 - 306573 STD.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.10.01-0031 DEL 26 DE FEBRERO DE 2020
oficina.tecnica@euroestudios.es

Asunto: Revisión protocolos de bioseguridad para la prevención de la transmisión de covid-19 para la reactivación del contrato de Interventoría 2017615 de 2017. Interventoría, PVG2 Proyecto Urbanización San Roque, Municipio de Hato Corozal (Casanare).

300.05.019.131

Hato Corozal, Mayo 11 de 2020
LUIS ALFREDO QUINTERO TORRADO

Representante Legal
CONSORCIO DEL ESTE
constructoradicco@gmail.com

Asunto: Viabilidad protocolos de bioseguridad para la prevención de la transmisión de covid-19, para la reactivación del Proyecto Urbanización San Roque.

300.05.019.145

Hato Corozal, Mayo 22 de 2020
LUIS ALFREDO QUINTERO TORRADO
Representante Legal
CONSORCIO DEL ESTE

constructoradicco@gmail.com

Asunto: Viabilidad Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra - PAPSO para la prevención de la transmisión de covid-19, para la reactivación del Proyecto Urbanización San Roque.

300.05.019.146

Hato Corozal, Mayo 22 de 2020
FLOR ALEXANDRA MORENO SEMANETE
R/L. ENERGY FACILITY SAS
gestionhumana172018@gmail.com

Asunto: Respuesta viabilidad de protocolos de Bioseguridad para la formulación de los protocolos de bioseguridad del sector de Minas y Energía.

DIVEANA ROCIO MEJIA GONZÁLEZ
Ingeniero Ambiental
M.P: 68238 - 306573 STD.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.10.01-0031 DEL 26 DE FEBRERO DE 2020

300.05.019.150

Hato Corozal, Mayo 29 de 2020

SUGEY ELENA CRESPO VERGARA

Representante Legal

INGESISMICA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S

gerencia@inge-sismica.com

Asunto: Concepto Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra - PAPSO para la prevención de la transmisión de covid-19, para la reactivación del Proyecto cuyo objeto es "REALIZAR LOS ESTUDIOS PATOLOGICOS Y DE VULNERABILIDAD SISMICA A LA ESTRUCTURA DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL CASANARE.

3. Se realizó la solicitud de plántulas para reforestar los predios propiedad del Municipio, los cuales representan gran importancia ecológica por hacer parte de la ronda protectora de la Micro cuenca Las Guamas principal fuente abastecedora del Acueducto Urbano Municipal.

Punto 1	Punto 2	Punto 3
N 06°07'20.9"	N 06°07'19.3"	N 06°07'19.6"
W 071°54'32.8"	W 071°54'36.7"	W 071°54'34.7"

Las plantas que se relacionaron son algunas de las que se adaptan a los terrenos, partiendo de un concepto de procedentes.

ESPECIES	CANTIDAD
Moriche (Mauritia flexuosa)	500
Nogal (Codia alliodora)	500
Nauno (Pseudosamanea guachapele)	500
Yopo	500
Cedro (cedrela adorata)	500
Samán (Samanea saman)	500
Nacedero (Trichantera gigantea)	1000

300.05.019.141 de mayo 19 de 2020

Ingeniero:

PEDRO FABIÁN PERALTA MARTÍNEZ

Director Técnico de Medio Ambiente.

medioambiente@casanare.gov.co

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información de predios de importancia ecológica para los acueductos urbanos municipales.

DIVEANA ROCIO MEJIA GONZÁLEZ
Ingeniero Ambiental
M.P: 68238 - 306573 STD.

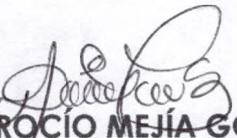
INFORME DE ACTIVIDADES No. 3

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 110.10.01-0031 DEL 26 DE FEBRERO DE 2020

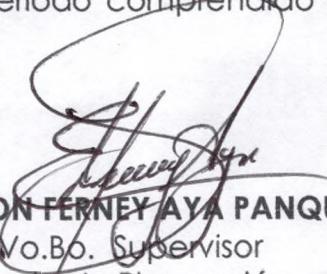
4. Se realizó seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipal, con el fin de evaluar las metas a corto plazo y definir las metas del mediano plazo, 2020-2023, para su asignación presupuestal y ejecución, así mismo se realizó la entrega de la información

5. De acuerdo a la emergencia sanitaria decretada por orden del Gobierno Nacional, en este periodo no se prestó asistencia técnica a la comunidad ni acompañamiento presencial en trámites ambientales.

Con el presente documento se da cumplimiento a la presentación del tercer informe mensual de actividades, se anexan los certificados de pago de aportes al sistema de seguridad social integral (Salud y Pensión), para el periodo comprendido del 26 de abril al 25 de mayo de 2020.



DIVEANA ROCIO MEJIA GONZÁLEZ
CC. No. 1.1/8.548.403 de Yopal - Cas
Contratista



EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA
Vo.Bo. Supervisor
Secretario de Planeación

ANEXOS

- Factura equivalente
- Acta parcial No. 3
- Registro Presupuestal
- Copia RUT
- Copia de pago Salud y Pensión de los meses de abril y mayo 2020
- Certificación cumplimiento seguridad.